





INFORME ACADÉMICO DEL PAMEG 2017-2018

Al cierre de la implementación de los proyectos del *Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado* (PAMEG) de la UNC, aprobados para el periodo 2017-2018, se deberá elevar un Informe Académico **por cada uno** de los proyectos aprobados. Cabe aclarar que dichos informes serán publicados en el portal de la S.A.A. de la UNC a fin de compartir las experiencias y/o innovaciones implementadas.

La fecha de presentación por parte del responsable de proyecto será hasta el 30 de septiembre del 2018; deberá elevarlo a esta Secretaría en formato PDF, Tipografía Calibri, Fuente: 12, a la siguiente dirección electrónica: pameg@academicas.unc.edu.ar

El informe académico debe incluir una breve **descripción** del proyecto 2017-2018 y **fundamentar** si el mismo pudo alcanzar las metas enunciadas para el mismo.

MODELO DE INFORME

COMPLETAR LOS SIGUIENTES DATOS:

Nombre de Unidad Académica: Facultad de Ciencias médicas _UNC			
Carrera: Medicina			

Denominación del Proyecto: RECONOCIMIENTO DE TRAYECTO FORMATIVO (RTF) PARA LA PRÁCTICA CLÍNICA INTEGRADA SUPERVISADA – Continuidad de un proceso-

Equipo Ejecutor: Dra N Barrionuevo Colombres, Dra Lic Marcela Luchesse, Lic Cristina Andreoni, Prof Dra Marchetti Cecilia, Prof Médica Nora Brnich, Prof Médico Marcelo Lerda

Descripción y evaluación: Cantidad de caracteres (sin contar espacios): 2500

Este trabajo en conjunto estuvo basado en una puesta en forma interdisciplinaria.

Se realizaron análisis de situación y reuniones para elaborar estrategias de mejora. Se revisó y actualizó los

programas y actividades de la Práctica Clínica Final Supervisada (PFO), tanto de la Etapa A como de la Etapa B.

El programa de Emergentología, se reforzó, destacando los conceptos que permitan a los futuros médicos, ofrecer herramientas para actuar en forma eficiente en "las situaciones de urgencia"

e llevó a cabo entrevistas y encuestas a Docentes y alumnos. Las encuestas a estudiantes fueron anónimas, en las mismas se investigó el desarrollo de todas las actividades.

Se trabajó en estrecha relación con la comisión de "Seguimiento de alumnos" para allanar el egreso.

Se realizaron visitas a los centros formadores. Nuevos convenios con centros de Salud de la Provincia y la Municipalidad, para incrementar las actividades de atención primaria.

Se actualizó el portafolio de la etapa A, y se confeccionó uno nuevo para la etapa B, el que se realiza en forma digital, con el fin que el estudiante pueda realizar un seguimiento de su proceso y a su vez, sirva de valuación.

Se reestructuró el aula virtual, innovando y desarrollando más actividades.

Se incorporó un "Curso de Investigación "de 20 hs. de duración. Los docentes del curso también acompañan a los alumnos en el proceso de confección de un trabajo final y colaboran con la evaluación de los mismos.

16 estudiantes realizaron la etapa B de la PFO, en su lugar de origen: Salta, San Juan, Catamarca, Bahía Blanca, Santiago del Estero, Entre Ríos y Rosario.

A partir de éste proyecto se inició los intercambios de estudiantes, 4 de la UNL realizaron 4 meses de su PFO en nuestra Facultad (brindándoles alojamiento) y 4 estudiantes de nuestra Facultad en la UNL, Santa Fe.

Concomitantemente, para posteriormente incorporar los RTF (Reconocimiento de Trayecto Formativo) a la PFO, se revisaron y analizaron las curriculas de las PFO de las diversas Facultades del país.

Se trabajó en la elaboración y diseño del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRA): en la Carrera de Medicina, en Cuatro Encuentros Regionales.

En función de la existencia de planes de estudio diferentes, se decidió estructurar los trayectos formativos en dos categorías que conforman el SNRA: Trayecto Formativo Nacional (TFN): incluyen a los trayectos formativos comunes y generales y Trayecto Formativo Interinstitucional (TFI): incluye los trayectos formativos que constituyen particularidades de determinados planes de estudios.

En la PFO se acordó que existen 4 TFN Troncales, con un valor de 12 RTF cada una (Contemplados en la Res Nº 1314/07), que suman un valor total de 48 RTF. Para alcanzar los 60 RTF (un año académico), las unidades podrán elegir entre las opciones presentes en la tabla de los TFI y de aquellas que pudieran crearse en el sistema.

Por todo lo expuesto se considera que se lograron los objetivos propuestos.				